



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

5642

Judici de Faltes número 2352/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a A.D.M.H y J.L.S.L. la sentencia condenatoria 250 de fecha 31 de octubre de 2014, y para que sirva de notificación a los mismos expido el presente en Palma de Mallorca, a 20 de Marzo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

